



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**AVISO DE PRIVACIDAD
INTEGRAL
PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE CARRERAS ATLETICAS**

Instituto del Deporte Tuxtleco

Prolongación Rosa del Pte. Entre Art. 115 y Libto. Nte. Parque del Oriente, Colonia Infonavit Grijalva.

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través del Instituto del Deporte Tuxtleco con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitamos para el Permiso para la Realización de Carreras Atléticas son los siguientes:

- Nombre completo.
- Número telefónico.
- Dirección del solicitante.

También le comunicamos que no solicitamos ni usaremos datos personales sensibles que le pertenezcan.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Llevar el control de los solicitantes de Carreras Atleticas dentro del municipio de Tuxtla.
- Identificar a las personas que solicitan el servicio.
- Contactarte en caso de ser necesario por alguna situación relacionada el tramite.
- Canalizar correctamente a los solicitantes con las dependencias involucradas en el Tramite.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

El Instituto del Deporte Tuxtleco utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere el Reglamento Interno del Instituto del Deporte Tuxtleco en el Título Sexto, Capítulo II, Artículo 33, Fracción I y IV.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizaran transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su



autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cómo puede acceder, corregir, eliminar o portar sus datos personales, así como oponerse a su uso?

Podrá ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado “Solicitudes”; o bien; enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial 9616125511, ext. 2158.

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

Si deseas conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o recibir asesoría para el ejercicio de tus Derechos ARCOP, puedes acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal sito en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

Este aviso de privacidad puede tener o sufrir cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, así como otros motivos, los cuales se comunicará en la siguiente liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>